

Ante la inminente apertura de los hoteles, CCOO y UGT y la dirección de la Cadena Playa/Senator firman el Plan de Contingencia de Prevención de Riesgos Laborales y llegan a un consenso sobre las Guías de Actuación Frente al Covid-19

Ambos sindicatos y Grupo Hoteles Playa/Senator, desde hace varias semanas y ante lo inminente de la reapertura de varios hoteles de la cadena, coincidieron en la necesidad de priorizar la salvaguardia de la salud de clientes, turistas y personas trabajadoras así como evitar riesgos de contagio entre los distintos colectivos que se relacionarán en el día a día de los hoteles.

Según manifiestan fuentes sindicales, tras varias reuniones, se ha llegado a un acuerdo sobre las medidas a adoptar en todos los servicios y departamentos del hotel de cara a proteger la salud de las personastrabajadoras. Estas negociaciones previas, han derivado en un documento que las partes han denominado como Plan Generalde Contingencia en la Prevención de Riesgos Laborales y que, en lo fundamental, establece los protocolos de actuación generalen cada una de las actividades y servicios de los hoteles, califica el nivel de riesgo de exposición de cada función laboral y establece las medidas de protección colectivas o individuales que cada trabajador/a debe utilizar.

En la misma línea, UGT y CCOO, han hecho aportaciones a un documento más amplio, en cuanto a las medias de prevención generales y que, por tanto, afecta a la forma de servir en los restaurantes, del uso de las zonas públicas, el trato con el cliente, etc. Estas aportaciones, incorporadas en un alto porcentaje al texto, han dado lugar al que, las partes, han denominado Guías de Actuación Frente al Covid-19.

Ambos sindicatos han manifestado su parecer a la empresa es en lo relativo a la formación que, sobre todos los aspectos preventivos derivados del Covid-19, tiene que tener las plantillas.

En resumen, CCOO y UGT valoran como muy positivo los acuerdos, esperan que su concreción a través de los Comités de Seguridad y Salud de cada Hotel sea en un proceso ágil y normalizado.

Ambas organizaciones sindicales manifiestan que frente a los intentos de unilateralidad que se están dando en otras empresas del sector o de establecer normativas “lowcost” como están haciendo algunas administraciones autonómicas, la Junta de Andalucía sin ir más lejos, son los procesos de negociación colectiva entre empresas y sindicatos más representativos los que, a la postre, están demostrando ser los mejores vehículos para acordary hacer un seguimientocontinuo a través de nuestros delegados de prevención de los establecimientos, sobre las medidas de prevenciónmás adecuadas y eficientes en nuestro sector turístico y este acuerdo con Hoteles Playa/Senator es un buen ejemplo de ello.

Para más información:

- Belén Supervía Pérez, Responsable de Salud Laboral de la Fed. Serv. CCOO – 699 48 69 39 belen.supervia@servicios.ccoo.es
- Estrella Salas Ruíz, Sec. Hostelería y Turismo FeSMC UGT – 653 65 42 63 estrella.salas@fesmcugt.org.
- José Antonio Frejo Bolado, Secret. Acción Sindical Fed. Servicios CCOO - 659 94 04 92 jafrejo@servicios.ccoo.es